CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO45 / VERSIÓN: 02	**ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL**		

Acta No.	6
Fecha acta	15/08/2024
Contrato No.	210-15112-11
Fecha de suscripción del contrato	20 de Marzo de 2024
Objeto del contrato	CONTRATAR EL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DE LA CDMB. SAF-RF-SERVICIO MANTENIMIENTOPREVENTIVO,CORRECTIVO Y SUMINISTROREPUESTOS-01
Contratista	OMAR BLANCO PEREZ
NIT Contratista	91209643
Representante legal contratista	BLANCO PEREZ OMAR
Valor	345.000.000,00
Plazo	9MESES y
Supervisor o interventor	CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	JEFE ALMACEN
Funcionario competente para aprobar inicio del contrato	LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON (E)
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024
Fecha acta de inicio	02 de Abril de 2024
Fecha estimada de terminación	31 de Diciembre de 2024
Periodo que comprende el acta	Desde el 01/07/2024 hasta el 31/07/2024

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar el recibo y pago parcial del objeto del contrato antes referenciado, el funcionario delegado **ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ** , el supervisor o interventor **CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON** y el contratista **OMAR BLANCO PEREZ** representado legalmente por **BLANCO PEREZ OMAR**, para lo cual procedieron como se señala.

1. ALCANCE DEL OBJETO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA

ACTIVIDAD O BIENES O SERVICIOS QUE COMPRENDE EL ACTA	CTDAD	VALOR UNITARIO	
	N/A		

2. EVIDENCIAS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Que durante el período comprendido entre 01 De Julio al 31 de Julio del 2024 el contratista ha desarrollado a entera satisfacción del supervisor las actividades descritas en el informe anexo según formato con código A-BS-FO07 versión 03, en el cual se relacionan las evidencias.
Que el contratista realizó el pago a los aportes en seguridad social Integral, de acuerdo con lo establecido en las obligaciones del contratista,

- Mediante la planilla de pago No. **9474477970** correspondiente al mes de Pensión Julio 2024 y Salud de Agosto 2024, por valor de **$461.200, del OPERADOR APORTES EN LINEA.**
- Mediante la planilla de pago No. **834505217** correspondiente al mes de Pensión Julio 2024 y Salud de Agosto 2024, por valor de **$737.200, del OPERADOR APORTES EN LINEA**
- Factura Electrónica de Venta No **OB2570** Con fecha de Emisión 13 de Agosto del 2024.

3. CONCEPTO SUPERVISOR O INTERVENTOR

EL Supervisor (o Interventor) manifiesta que revisó el informe y las evidencias presentadas por el contratista y certifica que cumplió a cabalidad el objeto contractual correspondiente al lapso que comprende la presente cuenta, de conformidad con las condiciones y especificaciones estipuladas en el contrato, dando cumplimiento a las obligaciones a su cargo incluyendo las relacionadas con la seguridad social, riesgos y parafiscales, por lo tanto, da concepto favorable para el pago.

4. ORDENACION DEL PAGO

El **SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO** con fundamento en las evidencias y el concepto del Supervisor o Interventor aprueba el pago correspondiente al periodo comprendido entre él 01/07/2024 y el 31/07/2024, por valor de treinta y nueve millones ciento sesenta y cinco mil sesenta y nueve pesos ($ 39.165.069,00)

5. En consecuencia, **ACUERDAN**

1. **APROBAR** el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01/07/2024 y el 31/07/2024, por valor de treinta y nueve millones ciento sesenta y cinco mil sesenta y nueve pesos ($ 39.165.069,00, de conformidad con la siguiente liquidación:

Valor fiscal del contrato.....$ 345.000.000,00
Valor bruto a pagar $ 32.911.823,00
Valor IVA$ 6.253.246,00
Total ejecutado.....$ 39.165.069,00
Valor amortizado..... .$ 0,00
Neto.....$ 39.165.069,00
% valor ejecutado..... 45,860
% tiempo transcurrido..... 45,860

2. La SAF - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA remitirá el siguiente día hábil la presente acta a la Oficina de Contratación para su publicación en el SECOP II y archivo en el expediente contractual.

6. ANEXOS

ACTA DE PAGO
FACTURA
SEGURIDAD SOCIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
PARAFISCALES

ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ
Subdirector Administrativo y Financiero
C.C. No. 91,279,247

CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON
Supervisor o Interventor
C.C. No. 91.239.665

OMAR BLANCO PEREZ
Contratista o representante legal
C.C. No. 91.209.643